



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de
Educación)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: Ntra. Sra. de las Mercedes																		
CÓDIGO: 47001328																		
DIRECCIÓN: AVDA. PORTUGAL, 60																		
LOCALIDAD: Medina del Campo																		
PROVINCIA: Valladolid																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Luís Fermín Ursúa Sarmiento																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Trabajar en la mejora de la convivencia en el colegio como pilar fundamental del aprendizaje.
- Mejorar la efectividad con propuestas más concretas y debates centrados en lo importante para llegar a conclusiones efectivas y consensuadas.
- Revisar y adaptar las programaciones didácticas.
- Continuar con el Plan de refuerzo y mejora por ciclos para favorecer la adquisición de las competencias clave y en especial en comunicación lingüística y matemática.
- Facilitar la adquisición de la competencia digital de nuestro alumnado.
- Intentar crear hábitos de estudio y valoración del esfuerzo personal para su formación personal y académica.
- Desarrollar las actividades propuestas dentro de los planes, proyectos de centro y las actividades complementarias y extraescolares.

1.2. Objetivos específicos:

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL RRI:

- Proponer actuaciones que contribuyan a la mejora de la convivencia en el centro para garantizar y mejorar los niveles de convivencia en el centro.
- Coordinar el desarrollo del plan de convivencia del centro y participar en su seguimiento y evaluación.
- Participar en la elaboración y aplicación del plan de acción tutorial en lo referente al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
- Hacer efectivo y poner en marcha el RRI en lo relativo a la convivencia del centro con todas sus actuaciones.
- Favorecer la convivencia del centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que corresponden a los alumnos en caso de conflictos.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, INSTALACIONES...

- Interrelacionar el contexto social del centro y representación institucional del mismo.
- Gestión económica y financiera del centro. Tanto en el ámbito económico como en la gestión de los recursos asignados o disponibles.
- Diseñar el proyecto educativo del centro teniendo en cuenta la normativa educativa vigente.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación a la gestión, funcionamiento y proyecto educativo del centro.
- Gestión de recursos humanos: liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos con el personal docente y personal de servicios del centro.
- Garantizar el cumplimiento de los fines institucionales.
- Promover entre el profesorado la formación continua y la innovación metodológica.
- Potenciar un clima laboral satisfactorio y motivador dentro de las líneas marcadas por el PE.



- Intercambiar modelos didácticos y educativos que sirvan de referente entre los distintos miembros del claustro y fomentar la relaciones de coordinación docente a partir del trabajo en equipo.
- Optimizar los recursos existentes en el centro.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA PC

- Revisar y actualizar la PC
- Revisión de planes y proyectos

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS PD

- Actualizar las PD al curso 24-25

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

- Mejorar la competencia digital por parte de los maestros

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

VALORES:

- **Respeto:** Fomentar un ambiente donde se valore la diversidad y se respete a cada individuo.
- **Inclusión:** Asegurar que todos los alumnos/as tengan acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes.
- **Colaboración:** Promover el trabajo en equipo y la cooperación entre alumnos, docentes y la comunidad.
- **Responsabilidad:** Fomentar la autoevaluación y la toma de decisiones.
- **Creatividad:** Estimular el pensamiento crítico y la innovación en el proceso de aprendizaje.

PRIORIDADES:

- **Desarrollo Integral:** Enfocarse en el crecimiento académico, emocional y social de los alumnos/as.
- 2. **Metodologías Activas:** Implementar estrategias de enseñanza que involucren a los alumnos de manera activa en su aprendizaje.
- 3. **Evaluación Continua:** Establecer un sistema de evaluación que no solo mida el rendimiento, sino que también brinde retroalimentación constructiva.
- 4. **Formación Docente:** Priorizar la capacitación continua de los educadores para que estén al tanto de las mejores prácticas y enfoques pedagógicos.
- 5. **Vinculación con la Comunidad educativa:** Fomentar la conexión entre el colegio y la comunidad educativa para enriquecer el aprendizaje y la relevancia del contenido.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. Desarrollo integral: Fomentar el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo de los alumnos.
2. Fomento de habilidades sociales: Mejorar las habilidades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos.
3. Estimulación de la creatividad: potenciar la expresión artística y la creatividad a través de diversas disciplinas.
4. Conocimiento del entorno: Promover la conciencia ambiental y el respeto por la naturaleza.
5. Fomento de hábitos saludables: incentivar la actividad física y una alimentación equilibrada.

3.2 Actuaciones:

- Talleres artísticos: Taller de villancicos
- Actividades deportivas: Peque deporte, multi deporte y futbol sala.
- Robótica y Taller de competencia digital para alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria.
- Salidas al entorno próximo y excursiones relacionadas con los contenidos. Excursiones fin de curso.



3.3 Seguimiento:

- Registro de participación

3.4 Evaluación:

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

- Claridad en los objetivos: Asegurarse de que los objetivos del programa estén bien definidos. ¿Qué se espera lograr con estas actividades? (por ejemplo, fomentar habilidades sociales, promover la creatividad, etc.)

RECOPIACIÓN DE DATOS

- Encuestas y Cuestionarios: Realizar encuestas a estudiantes, padres y docentes para obtener su opinión sobre las actividades. Pregunta sobre la satisfacción, el interés y el impacto percibido.
- Asistencia y Participación: Analizar las tasas de asistencia y participación en las actividades. Esto puede indicar el nivel de interés y compromiso.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

- Evaluación de Impacto: Examinar cómo las actividades han contribuido al desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes (ejemplos concretos, testimonios...)
- Comparación con Objetivos: Comparar los resultados obtenidos con los objetivos iniciales del programa. ¿Se han cumplido? ¿En qué áreas se puede mejorar?

FEEDBACK CUALITATIVO

- Reuniones de Reflexión: Organizar reuniones con los educadores y coordinadores para discutir lo que funcionó bien y lo que no. Esto puede proporcionar información valiosa sobre la implementación del programa.
- Testimonios de alumnos: Escuchar directamente a los alumnos sobre sus experiencias puede ofrecer perspectivas únicas y sugerencias para futuras actividades.

PROPUESTA DE MEJORAS

- Identificación de Áreas de Mejora: Basado en el análisis, identificar áreas que necesitan ajustes o cambios. Esto puede incluir la variedad de actividades, la frecuencia, o la forma de promoción.
- Plan de Acción: Desarrollar un plan de acción para implementar las mejoras sugeridas y establecer un cronograma para su ejecución.

INFORME FINAL

- Documentación: Elaborar un informe que resuma los hallazgos de la evaluación, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos, y las recomendaciones para el próximo curso.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.



¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Revisión completa	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SÍ

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como Anexo__solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.		
En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”		
Área o materia: TODAS	Anexo:	Curso: TODOS

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	29/10/2024
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
7.2 Plan de convivencia.	X
7.3 Plan de orientación.	X
7.4 Plan de Acción Tutorial.	X
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
7.7 Plan de Acogida	
7.8 Plan de lectura.	X
7.9 Plan Digital.	X
7.10 Plan de mejora.	
7.11 Otros planes, programas o proyectos: Proyecto Bilingüe	X

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA



La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- Página web del centro

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

Equipo directivo

CCP

Ciclos

8.2 Momentos de la evaluación.

Inicial o diagnóstica

Formativa o continua

Final o de impacto

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Rendimiento académico

Equidad e inclusión

Participación y compromiso de la comunidad educativa

Innovación y tecnología educativa

Gestión y liderazgo

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Medina del Campo, a 29 de octubre de 2.024

Fdo.: Vicnolia Lorenzo Arroyo



NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA